



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE

4152.0.21.2296

Santiago de Cali, 17 de agosto de 2012

Señor:
Representante Legal
EMPRESA DE TRANSPORTE ROJO GRIS S.A
Diagonal 65 No 25-20
Santiago de Cali

ASUNTO: PUBLICACION NOTIFICACION POR AVISO.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 Inciso Segundo de la Ley 1437 de 2011, *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*, con el fin de dar cumplimiento al procedimiento señalado se publica copia de la Resolución No. 4152.0.9.9.1161 del 03 de julio de 2012 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA CANCELACION DE LA RUTA N°. 4 A LA EMPRESA DE TRANSPORTES ROJO GRIS SA, POR PARALELISMO CON EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO- MIO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**, y en cartelera de la STTM. Para proceder a la notificación del señor Representante legal de la Empresa de Transporte Público Colectivo Urbano (E.T.P.C.U) ROJO GRIS SA, se fija la presente Publicación Notificación por Aviso a partir del 21 de agosto del año 2012 hasta el día 27 del agosto del año 2012, advirtiéndose que se considera surtida la presente notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir el día 28 de agosto del año 2012.

Anexo la Resolución No. 4152.0.9.9.1161 del 03 de julio de 2012 en 12 folios

Cordialmente,

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Profesional Universitario

Proyectó y Elaboró: jaiden Marin